



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-1110-001242-16-2

VISTO el Expediente 1-47-1110-001242-16-2 del Registro de la Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PFIZER S.R.L solicita la certificación de la planta de Zydus Hospira Oncology Private Ltd, sita en Plot No.3, Zona económica especializada en Industria farmacéutica, calle Sarkhej-Bavla (N.H.No.8A), Matoda Sanand Taluk, Distrito Ahmedabad-382 213, INDIA. -

Que a fs. 125 la peticionante desiste del presente trámite dado que ya no se espera importar producto de la planta Zydus Hospira Oncology Private Ltd, sita en Plot No.3, Zona económica especializada en Industria farmacéutica, calle Sarkhej-Bavla (N.H.No.8A), Matoda Sanand Taluk, Distrito Ahmedabad-382 213, INDIA. -

Que dichas actuaciones fueron desistidas fehacientemente por la firma PFIZER S.R.L en los términos del Artículo 66 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto 1759/72 (t.o.2017)

Que por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 67 del Decreto N° 1759/72 (t.o.2017) –Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549-, corresponde declarar la clausura de los presentes actuados y su posterior archivo.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Declárase concluido el procedimiento iniciado por expediente N° 1-47-1110-001242-16-2 en virtud del desistimiento formulado por la firma PFIZER S.R.L a fs. 125 de las referidas actuaciones.

ARTICULO 2º.- Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 3º.-Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-1110-001242-16-2

mm